ACTA DE DEFUNCION

CARRANZA VENUSTIANO

47 Cuarenta y siete

En la Ciudad de Mexico a las 8 ocho de la mañana del día 4 cuatro de junio de 1920 mil novecientos veinte, ante mi, Francisco Caso, Juez del Estado Civil, compareció el Ciudadano Ramón Barrera, de Morelia Michoacan de 22 veintidos años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hombres Ilustres número 13 trece y presentó para su inserción un documento que se archiva con las anotaciones de ley y que a la letra dice: Al Margen: Un sello que dice : Poder Ejecutivo Federal.- Mexico Gobierno del Distrito. Departamento de Gobernación. Sección de Justicia e Instrucción Pública. Núm. 727 Exp.-5974. Rúbrica.- Al Centro: Al C. Juez del Registro Civil.- Departamento de Defunciones.- E. C. Gobernador Provisional, ha tenido a bien conceder el permiso correspondiente, para internar a esta Capital el cadáver del C. Venustiano Carranza, Presidente Constitucional, que fué de los Estados Unidos Mexicanos. Lo que tengo el honor de comunicar a usted, a efecto de que se sirva librar sus respetables órdenes para que se proceda a la inhumación de dicho cadáver. Reitero a usted mi consideración. Sufragio Libre no imposición. México, 22 de Mayo de 1920. El Oficial Mayor. Manuel Avilés. Rúbrica. El compareciente agrego: que el finado era de Cuatro Cienegas, Coahuila, de 60 sesenta años, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, viudo de la Señora Virginia Salinas; hijo de los finados Jesús Carranza y María de Jesús Garza, y que la defunción acaeció el día 21 veintiuno de Mayo próximo pasado, a las 2 dos de la mañana en el Pueblo de Tlaxcaltongo Estado de Puebla, por heridas de arma de fuego, siendo su domicilio en esta Capital en la Esquina de las calles Lerma y Amazonas. Se dió boleta para el Panteón de Dolores en 3a tercera clase. Fueron testigos los Ciudadanos Gustavo Tangassi y Adrian Pedro Casillas, de México, mayores de edad, solteros, empleados, viven donde el compareciente.

Leída esta acta, la ratificaron y firmaron.

del mes de may de mil novecientes winte Bl Tate. Mapal. Enc. ace R. Chiril. S. Campa. - Richion Sedio boleta parace Parteri de Dolous. Freen testign los Cindadanos Alpedo Peir y Francisco Oliva res, mayores de edad, solleros empleados, vivamen la calle de la Fraternidad minero 10 deg y ca ble de la moneda 24 milicun deida esta acta, la ratificaran y firmaron tos que supieron. africe Francisco Olivery En la bindad de mécies a las 8 Enarcuta scho de la mañana del dia trava y siete to de Punio de 1920 mil norecientos reinte ante mi Francisco baso, Carranga frez del Estado Ciril, comparcio el Emdadam Famon Barcera mustiano de Marchia Michoacan, de 22 voin tidos anos sollero, empleaces sive Insercionen la Frencea Hembres Glusties nimen 13 trece y present para su inserción un documento que se archion con las anotaciones de dey y que a la letra chice: Al argen: "Un sello que dice: Poder Ejecution Ederas. - Mexico Gobiern de Distrito. Departamen to de Gokernación. Sección de justicia & Instrucción Tullica. Thom. 725. Cop. - 5914. Muhica. - Al Centre: Al C. Juez dec Régister Civil -Departamento de Defunciones -Ell. Go ferwardor Trivisional, har temide a fren conceder el permiso como

DELICION DE LA CRON

pandiente para enternar a esta Eggi the el cadaver del C. Verrustiano barranga Presidente Constitu cional, que fue de las Estados Uni des Mexicanos. Lo que tengo el honor de comunicar a usted a efect e virva librar sus respeta the orderes para que se proceda a la inhumación de dicho cadare Tecter andled mi consideración. Le fragio ribe no unposición. me sico, 22 de Mayo de 19 no. El ofice mayor. Manuel Nocles. Terberica. Elcompareciente agrigi: que e finacio era de Enalso Cienegas, Esa pula, de 60 vesenta amos, reside to Constitucional de los Colados Mu dos Mexicanos, rendo de la Serion Virginia Salmas, hijo de los favados Verus Carranga y Maria d Jesis Garga y que la defención acarcio el dia d'heritimo de Mayo proximo pasado, a las de dos dela mananaen el Tueblo de Flax ridas de arma de juego, siendo an domicilio enesta trapitar en la calles de la Equinaciterna y Mon gonas. Se dio boleta para e Tanteon de Dolones en 3. ten aera clase. Fueron lestiges los Cindadanos Gustavo Fangassi y Adrian Teder Casillas de Mea as, mayores de educe, volteros, emplea dos veven donce el compareciente. Leida esta acta, la ratificaron y hamaton. Jufano Ramon Banerak P. Carillas